

04/06/2014

## **San Bernardo: prisión preventiva para dos jóvenes imputados por robo con homicidio de dueña de almacén**

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente logró la prisión preventiva de los dos jóvenes que fueron imputados como autores del asesinato de la dueña de un almacén de la comuna de San Bernardo. Según los antecedentes reunidos por los investigadores, el crimen ocurrió alrededor de las 9:15 horas del jueves 29 de mayo de 2014 cuando J.P.S.R. y J.M.R.C. ingresaron al pequeño comercio, hubo una discusión y el primero de ellos apuñaló a la mujer en dos ocasiones. Antes de huir del lugar, el dúo robó desodorantes que estaban a la venta. Una serie de diligencias dirigidas por la Fiscalía Local de San Bernardo permitieron que la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) identificara a los agresores.



En una audiencia realizada este miércoles 4 de junio, el fiscal Ricardo Sobarzo expuso los antecedentes del caso ante el Juzgado de Garantía de San Bernardo, formalizó la investigación en contra de ambos como autores del delito de robo con homicidio y solicitó la prisión preventiva de los dos inculpados.

Las defensas de J.P.S.R. y J.M.R.C. se opusieron a la petición de la Fiscalía. Después de escuchar y analizar los antecedentes, el tribunal decretó el ingreso preventivo de ambos imputados a un recinto de Gendarmería y fijó un plazo de 100 días para completar la investigación.